

06/10/2022

Sujeto fue condenado por asaltar con armas a dos choferes en pleno centro de Punta Arenas

Luego de 4 días de rendición de prueba testimonial, pericial, videograbaciones, entre otros medios, el Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Felipe Aguirre, acreditó en juicio oral, la responsabilidad como autor de Alexander Rivera Perlaza, en dos robos que afectaron a distintos choferes que transitaban por el sector céntrico de la ciudad de Punta Arenas. La audiencia de lectura del fallo se llevará a efecto el día viernes 14 de octubre, a las 16 horas.



Cabe indicar que durante la audiencia de juicio el fiscal sostuvo que el primer robo se perpetró el 27 de enero de 2020, aproximadamente a las 03:00 horas, cuando el acusado junto a dos personas, abordaron un vehículo marca honda conducido por la víctima, luego de compartir todos en un local nocturno. Agregó que al descender la víctima fue atacado por Rivera Perlaza con una especie de cuchillo en la zona del estómago y por los otros pasajeros quienes lo apuntan con objetos que asemejaban ser armas de fuego, sustrayéndole un celular, su billetera con documentos en su interior y dinero en efectivo, golpeándolo y huyendo pronto del lugar con las especies en su poder.

En tanto el segundo hecho se produjo minutos después, cuando el acusado junto a los otros sujetos abordaron ahora un taxi, solicitándole al chofer que los trasladaran al Parque María Behety. Luego de avanzar le pidieron a la víctima que detenga el auto sacándoles la llave y apuntándolo con un objeto que asemejaba ser un arma de fuego, exigiéndole la entrega del dinero, apropiándose además de su celular.

Posteriormente y en su huida, los acompañantes del acusado se desprendieron de las especies y de sus chaquetas para no ser vinculados a los robos, como asimismo de los objetos que asemejaban ser armas de fuego, los que tiraron la altura de calles Paraguaya y Señoret, Rivera Perlaza además arroja un bolso marca oakley en cuyo interior mantenía su pasaporte y otra documentación de carácter personal.

Cabe indicar que funcionarios policiales en su labor de rastreo, hallaron abandonadas en las inmediaciones del lugar los objetos, la pistola de fogeo y la otra de aire comprimido, además de una chaqueta, y el bolso con la documentación en su interior.